

rarias de una época. Ercilla no ha negado sus influencias, no ha desconocido el arte que le exige determinadas reglas, sino que ha debido alcanzar en él aquella contemplación distinta y nueva de una época primitiva que lo obligó a ser él mismo un poeta de excepción. Su poema es "monumento literario de una nación en plenitud y de otra en nacimiento. Es a la vez cima y base, poema culto y poema primitivo, continuador de viejas tradiciones no menos que innovador valioso; poema, en fin, de dos épocas, según se dijo más arriba" (p. 78).

El tomo de los *estudios* acaba con un capítulo dedicado a los rasgos de estilo de *La Araucana*, análisis hecho desde un criterio selectivo y no exhaustivo. Se citan así: el cromatismo, la adjetivación y las comparaciones, para finalizar con un rápido análisis del canto iv con el que se pretende mostrar la capacidad narrativa del poeta.

Texto ágil y sencillo este libro sobre *La Araucana*. No pretende dar un cabal análisis del poema todo, sino sólo aclarar algunas cuestiones acerca del mismo. Se cumple el objetivo que el profesor Montes se había propuesto: desentrañar y exponer con sencillez la actualidad de la gesta sobre Arauco.

SANTIAGO DAYDI TOLSON

LUIS MERINO REYES: PERFIL HUMANO DE LA LITERATURA CHILENA. Editorial Orbe, Santiago de Chile, 1967.

En años pasados, el autor escribió un *Panorama de la literatura chilena*, publicado en Washington, y que fue, según expresa él mismo, "vapuleado en Santiago de Chile por los eruditos que no ven en el lenguaje literario la comunicación vital de una cosa, sino la hojarasca y la norma retórica" (p. 259). Esta ligera manifestación de la persistencia de la herida literaria en un escritor que siente, de pronto, haber sido mal comprendido de sus comentaristas, podría aplicarse como reactivo a las expresiones del propio autor.

En este libro trata él de Bello, Pérez Rosales, Vicuña Mackenna, Lastarria, Blest Gana, Encina, D'Halmar, Latorre, Edwards Bello, Juanuario Espinosa, Max Jara, Jenaro Prieto, Winett de Rokha, Marta Brunet, Juvencio Valle, María Luisa Bombal, Carlos Droguett y algunos más. ¿Y qué habrán pensado estos señores (excluidos los difuntos, naturalmente...) de las líneas que les dedica Merino Reyes? Porque bien podría ocurrir que algunos hayan quedado con ellas tan disconformes como el propio Merino Reyes quedó ante la crítica formulada sobre su libro recordado antes.

Cítase este extremo para hacer ver la notable diversidad de los juicios humanos, los cuales muchas veces dependen del punto de vista escogido para el estudio. En el caso presente, sin ir más allá, ¿qué pensaremos del autor como estilista estudiado el repertorio de sus imágenes y anali-

zando, si ello es posible, el uso que de ellas hace en tales y cuales instantes señeros? Pero no tomaremos esta vez semejante aspecto de la prosa del autor, pues en nuestro modesto sentir más que ver cómo escribe importa ahora saber qué dice. En términos generales, las mejores siluetas de este ramillete podrían ser las dedicadas a *El novelista Alberto Romero* (p. 147) y a *Juan Marín, médico, cuentista, novelista* (p. 163). Tiene, asimismo, indisputable mérito la página autobiográfica titulada *Vigilia entre mis libros* (p. 241), de donde hemos tomado, al comenzar, la observación sobre el *Panorama de la literatura chilena*.

Los otros estudios son muy reducidos, y constituyen algo así como fugacísimas instantáneas sobre los escritores mentados, las cuales acreditan, en los casos pertinentes, amistad entre aquéllos y el autor de este libro, es decir Luis Merino Reyes. Desde este punto de vista, son insustituibles testimonios, que alguna vez habrá de acoger la historia literaria, y el haberse publicado en volumen indica cuánto bien harían quienes se hallen en situación parecida a Merino Reyes si adoptan su ejemplo. Toca a los escritores contar la intimidad de sus existencias, y es uno de sus deberes más conspicuos el de informar cómo eran los hombres a quienes les tocó tratar como camaradas, cofrades, émulos, lo que se quiera, en la carrera de las letras. Si los escritores no cumplen estos deberes, nadie podrá suplirlos. Por este lado, pues, amplio y sonoro aplauso débese a Luis Merino Reyes por este *Perfil humano*.

· Pero, tal como ya se dijo, un libro puede ser juzgado o considerado o ponderado desde diversos puntos de vista. Veamos entonces otro, el de la información. De las reflexiones que el autor consigna sobre su *Panorama* parece desprenderse que se burla de la exactitud de las noticias que pudieran llevarse a un estudio sobre las letras chilenas; bien está: todo es posible. Pero ¿no sería mejor adoptar como norma la de aseverar sólo la verdad? Veremos, pues, cuál es la situación del autor.

Tomemos unos pocos ejemplos para materializar estos conceptos.

En la p. 16 leemos: "Tal vez su trabajo poético más logrado es la traducción libre de *La oración por todos*, una de las *Hojas de otoño*, de Víctor Hugo, publicada en 1843, y que, según se ha puesto en labios del autor de *Hernani*, superó al original". El asunto es serio, y merecería alguna información anexa. ¿Dónde encontró Merino Reyes semejante noción? Me apresuro a decir que si efectivamente Hugo santificó el esfuerzo de Bello en los términos mentados por el escritor chileno, crecería no poco la estatura del traductor en el gremio literario, en donde precisamente la versión de *La oración por todos* le ha dado justa nombradía.

Poco más adelante hallamos: "Lastarria debe de haber visto en Bello, fundamentalmente, un literato, y, aunque él mismo lo era, pedía que la República se organizara políticamente antes de fomentar las academias incubadoras de literatos" (p. 19). Se me permitirá decir, tímida y respetuosamente, que el autor parece aquí haberse equivocado. Lastarria puede haber sentido de la República cuanto guste al señor Merino Reyes, pero precisamente si por algo se distingue es por haber fundado academias y

centros de estudio, desde la Sociedad Literaria de 1842 (una de las grandes fechas históricas de la Literatura Chilena) hasta el Círculo de Amigos de las Letras en 1859 y la Academia de Bellas Letras de 1872. Estos hechos no son frecuentes, y muy pocos escritores chilenos pueden hacer competencia a Lastarria en semejante capacidad de organizador y de Mecenas. Podría temerse, pues, que el señor Merino Reyes ha sido en este asunto mal informado, o que sus fichas, si las tiene, se trabucaron en el momento de redactar.

Hablando del Código Civil, en cuanto obra de Bello, el autor dice poco más adelante que él "vino a remozar toda una arcaica legislación española, donde el garrote, la hoguera y la mano del verdugo aparecían a cada instante" (p. 21). Casi se atrevería uno a sospechar que el autor confunde aquí dos especialidades vecinas pero diferentes. En las relaciones civiles de las personas no caben mano de verdugo ni hoguera ni garrote, los cuales sí figuran en la legislación penal, institución jurídica que toma a su cargo la represión de los delitos, en atención a tales y cuales principios superiores de conservación social. Si el autor, temiendo un tanto de la certidumbre que cree haberse formado de las cosas, recorre las disposiciones del Código Civil, podrá ver cómo allí no se habla de penas ni de castigos, y que sí se reglamenta, en cambio, con bastante prolijidad la formación de la familia, las relaciones de padres e hijos, los contratos, las herencias, etc. El garrote, mentado por el autor, era un instrumento mediante el cual se quitaba la vida a ciertos delinquentes y debe ser tan aborrecible como el fusil, la guillotina y la silla eléctrica en cuanto se usen para los mismos extremos. Todo ello en el entendimiento de que efectivamente tales artefactos sean aborrecibles, doctrina manifestada por quienes repudian la pena de muerte.

El autor pasa en seguida a tratar específicamente de Lastarria, y entonces dice: "Seguidor de la filosofía de Augusto Comte, dictó clases de legislación en el Instituto Nacional desde 1839 a 1851, fecha en que se le destituyó por razones políticas" (p. 36). La verdad es que Lastarria fue, en alguna porción de su obra, comtiano; pero no en la sazón indicada por el autor, esto es, de 1839 a 1851, horas en las cuales Comte no había todavía escrito sus obras decisivas o éstas, recién publicadas, no habrían podido llegar a conocimiento de un tratadista chileno, siquiera fuese éste tan curioso como Lastarria. El *Système de politique positive*, por ejemplo, llamado a interesar grandemente al tratadista chileno, dada su inclinación a la política, se publicó entre 1851 y 1854, pues consta de cuatro volúmenes. Quien conozca la biografía de Lastarria sabrá cómo en esos años estaba embargado por ocupaciones que sin duda le impidieron seguir con extrema puntualidad la producción literaria de Francia.

La impresión que da el autor de este libro es la de cierta ingenuidad algo cándida, la cual le arrastra a decir palabras ajenas sin meditarlas o ponderarlas como sugeriría el criterio. Después de lo que hemos visto sobre Lastarria veamos algo acerca de Rubén Darío, quien "escribió, según lo atestigua su biógrafo y amigo Francisco Contreras, su denso

*Coloquio de los Centauros* en menos de media hora" (p. 73). Yo no tengo la menor duda de que Contreras haya dicho semejantes palabras; pero sí me preocupa que el señor Merino haya podido copiarlas sin la menor reserva. El error sin duda es de Contreras: la mera copia física del *Coloquio* (a mano, se entiende, pues Darío no escribía con máquina), suponiendo que no haya tachadura de ninguna clase, ni vacilación para emplear una palabra en vez de otra, siendo tales vacilaciones y tachaduras de la esencia del trabajo literario, la mera copia —repetimos— ocupa más de media hora. Es absolutamente imposible que tal prodigio haya podido ser realizado por Darío. Nótese bien: absolutamente imposible, y la autoridad de Contreras no basta ni bastará jamás para sanear el error de fondo que allí se esconde.

Y esto, aun cuando el autor no lo crea, ni es *hojarasca* ni tiene nada que ver con la *norma retórica*. Cuando el autor hace uso del libro de un tercero para decir algo, no puede limitarse a copiar lo que ve, sino que debe contrastarlo, y es aconsejable ponerlo en duda, a fin de no aparecer diciendo un despropósito. El caso de marras lo muestra en forma muy explícita: el texto de Contreras es una exageración mayúscula, o fue objeto, en la imprenta, de una tergiversación que lo dejó inviable. Pero pasa el tiempo, y he aquí cómo el señor Merino Reyes, sin vacilación alguna, lo adopta y lo abona como si fuera posible. Nos liemos atrevido a llamar ingenuidad algo cándida el proceso en cuya virtud el autor renuncia a su elemental aptitud de análisis (sin la cual no existe la crítica) para repetir punto a punto una sentencia que no resiste el menor examen. Y, claro, la ingenuidad es una bella cualidad literaria, pero debe procurarse, eso sí, que no pase de la raya.

Más adelante debe el autor mentar a Bilbao, a propósito de los comentarios que de sus obras hizo Pedro N. Cruz, y escribe: "... cuando enjuicia la figura histórica de Bilbao o de Lastarria, beato del positivismo el primero, símbolo del albor del humanismo en Chile el segundo" (p. 121). Algo debe haber ocurrido en los apuntes del señor Merino Reyes, pues aquello quedó trocado en galimatías. Nada cabe decir acerca de la caracterización de Lastarria; pero ligar a Bilbao con el positivismo es una especie asaz extraña, y más singular aún darle como "beato" de aquella doctrina. No, no hay tal, Bilbao es, claro está, contemporáneo de Comte y de algunos otros positivistas de la primera hora, pero sus ideas no emanan de allí ni calzan con el marco del positivismo en ninguno de los aspectos fundamentales de esta doctrina.

Hemos llegado, cual puede ver el lector, hasta la página 121 de este libro, que sigue hasta la número 264. Quedarían, pues, ajenas de cualquier reproche las restantes. ¿Qué se desprende de allí? Una conclusión satisfactoria para el autor: el campo más afortunado para su empresa de diseñador de siluetas de escritores chilenos es el de la anécdota vivida personalmente por él, como podrá atestiguarlo rápidamente quien vea lo bien perfiladas que resultan personas como Luis Durand, Nathanael Yáñez Silva y Juan Godoy, por citar sólo a tres de los muchos autores

estudiados. Sabe narrar lo visto, y es de índole benévola, y así la caricatura, cuando existe, no es hiriente. Posee todas las condiciones necesarias para hacer agradables memorias literarias, en las cuales podremos ver a los seres vivos con la fluencia y el colorido propios del vivir cotidiano.

En cambio de esto, se le trabucan las nociones de otra índole, sobre todo si versan sobre doctrinas e ideas generales. Estoy firmemente convencido de que el señor Merino Reyes no tiene obligación alguna, en cuanto poeta, cuentista y novelista, de saber cuál es la diferencia existente entre el derecho civil y el derecho penal, pero si se allega a la figura de Bello y quiere elogiarle por autor del Código Civil de Chile, queda obligado a no decir ciertas cosas excesivas. Gana en patetismo la sentencia de la p. 21 al evocar la hoguera y demás suplicios, pero no gana en veracidad el lenguaje del autor ni por lo tanto mejora la silueta que éste confiaba producir de su modelo, esta vez de Bello.

*Perfil humano de la literatura chilena* es, pues, una obra dispareja, de fácil lectura, pero no totalmente indemne de algunos deslices que bien pudieron haberse evitado.

RAÚL SILVA CASTRO

ADAM SCHAFF: EINFÜHRUNG IN DIE SEMANTIK. VEB Deutscher Verlag der Wissenschaften, Berlin, 1966, p. 364.

En la parte introductoria de esta obra (pp. 5-101), publicada primero en polaco (1960) y de la cual apareció una versión inglesa (Pergamon Press, Oxford), en 1962, expone el autor lo que entienden por semántica distintas corrientes del pensamiento contemporáneo que de una u otra forma se preocupan del significado. Analiza las metas de una semántica lingüística, caracteriza el método y la actitud fundamental del positivismo lógico y de la llamada filosofía semántica (Russel, Wittgenstein, Carnap, etc.) y expone la doctrina del movimiento de Semántica General (Korzybski, Hayakawa, Chase, etc.), haciendo hincapié en lo que considera ciertas desviaciones intelectualistas, particularmente en la filosofía semántica y de la teoría de Husserl. En la parte principal discute, después de una confrontación de las concepciones trascendentalistas y naturalista de la comunicación, las categorías básicas de signo y significado aprovechando al respecto todo el valioso acervo del pensamiento del pasado, en especial los trabajos de Ch. S. Peirce y K. Bühler. Como esta parte es del interés de diversas ciencias, resumiremos en la forma más sucinta posible, lo dicho acerca del signo y significado.

El hombre se comunica en una actuación común transfiriendo mediante los signos determinados significados. En el proceso comunicativo humano los fenómenos naturales, los objetos y acontecimientos se transforman en elementos del proceso social que llamamos signos. Peirce dice que un objeto, la cualidad de una cosa o un acontecimiento no llegan a ser sig-